



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**NOTA DE PRENSA N°...-2013-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **GRC analiza EIA de Sulliden que pretende explotar minerales en Cajabamba**

**De encontrar observaciones, equipo técnico de Gobierno Regional Cajamarca, las presentará ante Ministerio de Energía y Minas.**

El Gobierno Regional Cajamarca trabaja en la revisión del Estudio de Impacto Ambiental que presentara la minera Sulliden Shahuindo ante el Ministerio de Energía y Minas, en su afán de explotar minerales en la parte alta del valle Condebamba, de la provincia de Cajabamba.

Esta labor está a cargo de un equipo técnico, integrado por especialistas en medio ambiente, minería, economía, sociología, antropología entre



otros. Las conclusiones obtenidas serán presentadas al Ministerio de Energía y Minas (MEM) y a los pobladores de las partes altas de San Marcos y Cajabamba, quienes se oponen mayoritariamente a este proyecto por considerar que afectaría sus actividades agrícolas y pecuarias.

El director regional de Energía y Minas, Víctor Cusquisibán Fernández, indicó que la actual gestión, presidida por Gregorio Santos Guerrero, sigue comprometida con las políticas de cuidado del medio ambiente e impulso agrícola y ganadero en todos los puntos de la región; desestimando así las versiones que critican el actuar de las autoridades del Gobierno Regional Cajamarca en el tema de Sulliden Shahuindo.

“Si el equipo técnico encuentra observaciones durante el análisis del Estudio de Impacto Ambiental, las presentaremos al MEM y a la población. Éstas servirán de base para que los pobladores decidan sobre la viabilidad o no del mencionado proyecto”, declaró el funcionario.

Cusquisibán Fernández añadió que los gobiernos regionales no tienen la potestad de anular los talleres informativos realizados por la minera en su ámbito de influencia, como lo han pedido algunos dirigentes quienes a la vez están desinformando a la población, ya que esa competencia es de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, como indica el inciso 2 del artículo 2, del D.S. 028 - EM.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

---

Para defender el medio ambiente tenemos que hacerlo técnica y jurídicamente ante el Gobierno Central y los críticos están equivocados reclamando a la región, ya que ésta no tiene potestad de autorizar explotación de mediana y gran minería, sostuvo la autoridad regional.

**Sé agradece su difusión**  
**Cajamarca, 11 de setiembre de 2013**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**